CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 JUL 2023
RECIBIDO
Hora 0:50

#ConstruyendoDemocracia

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Moción de Orden del Día N° 7066

MOCIÓN DE SALUDO

"DÍA DEL MAESTRO"
AL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL- SUTEP BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de julio de 1822 el insigne Libertador José de San Martín fundo la primera Escuela Normal de Varones, conmemorando tal hecho histórico mediante el Decreto Supremo del 04 de mayo de 1953 se instituye en forma oficial El Día del Maestro, durante el gobierno del general Manuel Arturo Odría.

Que, el día 06 de julio de cada año, se celebra en todo el Perú El Día del Maestro, y alcanza a todos los maestros, tanto de las instituciones educativas públicas como privadas.

Que, el Día del Maestro en el Perú es una de las fechas más importantes y significativas de nuestro calendario cívico escolar pues rendimos un merecido homenaje a todos nuestros maestros, quienes tienen un gran reto y responsabilidad de formar a los peruanos del futuro a pesar de las dificultades y limitaciones por las que atraviesa aun la educación de nuestro país.

Que, a través de los años hemos tenido destacados maestros; quienes, en cada lugar del país, dejan una huella profunda en sus alumnos y son un ejemplo vivo de su entrega y dedicación en la enseñanza del conocimiento, de principios y valores a los educandos.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento por el Día del Maestro en el Perú.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a todos los maestros y maestras del Perú, la región San Martín y en especial de la provincia de Bellavista que dedican sus vidas y son los forjadores de los futuros líderes que dirigirán los destinos de nuestro país.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a todos los maestros de la provincia de Bellavista a través del señor Manuel Siu Gómez Secretario General del Comité Ejecutivo Provincial-SUTEP - Bellavista y su directiva, deseándoles éxitos en su gestión.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/07/2023 10:17:24-0500

Lima, 05 de julio de 2023

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206